

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9
Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARAGONESA

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

EN REUS:

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañón, Zurbano, 3.—Sres. Cebrían y C.ª, Puertaferrisa, 18, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

Simón Saletes, Oficial del Mérito Agrícola, Prades, (Pirineos Orientales).

PRODUCTOS ANTICRIPTOGAMICOS POLVO CHEFDEBIEN

Auténtica sulfosteátita Cúprica. — Suprime totalmente el empleo del Sulfato de cobre. — Recomendado por los profesores Mrs. Mirdet y Gayonlla.

El polvo Chefdebien no es una mezcla, sino una combinación de la esteatita especial de Caillau con el Sulfato de cobre. Mezclado con dos tercios ó una mitad de azufre, el polvo Chefdebien cura el oidium y al propio tiempo preserva del Mildiu. Exijase el polvo Chefdebien en sacos señalados con nuestra marca de fábrica. Para informes y encargos dirigirse a D. S. Gaillard, Agente General, en Barcelona, Paseo de San Juan núm. 141, principal.

EN REUS: Señores Mascias y Solé, Calle Llovera, número 17, almacén.

EL DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarle a la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM. 2 de 9 mañana a 5 tarde.

RELOJES

de bolsillo a 7 pesetas; Despertadores desde 4.50 pesetas.—Relojes de pared.—Novedad en cadenas.—Composturas de todas clases.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

Ramón Perpiñá

Calle Mayor, número 24 pral.—REUS.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc

DENTADURAS de todos los sistemas. Páladares artificiales y correctivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE A TODAS HORAS Y TODOS LOS DIAS

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

CORSETERIA "LA PARISIEN"

Mayor 9 y Concepción 1 REUS

Corsés forma Recta.—Últimos modelos de París.—Especialidad en la medida.

Gran surtido en Corsés de varias hechuras desde 3 pesetas en adelante.

Ventas al por mayor y menor



CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Cárcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

LA TROPICAL COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

— JAIMÉ VIVES —

Grandes regalos a los consumidores

Por cada 25 céntimos un cupón regalo. Por cada 50 céntimos un sello comercial REUS.— CALLE JESÚS, 4.—REUS

NO HAY TAL TERROR

Dado el apasionamiento que domina a los adversarios del Gobierno, no puede abrigarse la esperanza de que en estos momentos atiendan a razón alguna que contradiga las que su enojo les sugiere.

Con todo, no debemos dejar pasar en silencio ciertas aseveraciones que, aun estando desprovistas de todo fundamento, pudieran hacer su camino en la opinión pública si no se las opusiera rectificación terminante.

Una paparrucha, sin fundamento alguno, era lo del clericalismo y el vaticianismo, y, sin embargo, se ha explotado largamente y ha producido sus efectos, pues en política hay especies falsas que influyen más que las verdaderas.

Ahora se habla de que el Gobierno trata de establecer un régimen de terror, y aunque es notorio que semejante cargo está reñido con la realidad de las cosas, no debemos dejarle pasar sin protesta.

En suma; lo que ahora se hace no es sino continuar la campaña emprendida con motivo de una frase que pronunció en el Congreso el Sr. Silvela, y que con harta mala fe ha sido desnaturalizada, pues el presidente del Congreso no hizo, como se quiere suponer, la apología del Maüsser, en el sentido de considerar la fuerza como el medio mejor de resolver los conflictos, sino que expuso la tesis de que el Poder público cuenta con medios de defensa, y no ha caído en tal debilidad, en los tiempos modernos, que tenga que capitular y rendirse ante cualquier movimiento sedicioso.

Acusar de que trata de imponerse por el terror a un Gobierno que ha llevado su respeto a la legalidad hasta el extremo que las

últimas elecciones acreditan, con episodios tan señalados como el

Madrid, es abusar de la retórica. Se invocan los sensibles sucesos ocurridos en varias poblaciones y las víctimas que han resultado de las colisiones con la fuerza pública; pero quisiéramos que los censores del Gobierno nos dijese de una vez si es que creen que la fuerza pública debe dejarse atropellar por los que la hostilizan, y si en país alguno, cuando se han presentado parecidas circunstancias, no se han usado procedimientos semejantes. Ni el Gobierno actual ni ningún otro desea, ciertamente, que se perturbe el orden ni que corra la sangre. Lo que hay es que cuando se producen tumultos graves y se plantean las cuestiones en el terreno de la violencia, surgen fatalmente estas consecuencias lamentables, porque las autoridades y la fuerza armada no pueden, sin olvidarse de sus deberes, abstenerse de intervenir, y la intervención en los conflictos de fuerza trae aparejados los efectos, por lo general dolorosos, de toda lucha.

En ninguna de las perturbaciones de orden público que han dado lugar a desgracias que lamentamos existía un interés político que pudiese influir en la conducta del Gobierno, ni ha habido por parte de sus representantes y agentes actos previos que tuviesen carácter de provocación. En todas partes la fuerza pública se ha visto agredida y ha tenido que acudir, no sólo al restablecimiento del orden, sino a su propia defensa.

No hay tal régimen de terror ni de fuerza, y lo que puede alarmar a las personas imparciales y sensatas no es la actitud del Gobierno, sino la ofuscación de las personas que mueven a los adversarios de éste, los cuales, con tal

de quebrantarle, están trabajando en provecho de los republicanos y de todo lo que significa orden y espíritu revolucionario.

PREDICANDO LA ANARQUIA

Nunca se ha distinguido la oposición en España, y mucho menos la de los partidos avanzados, por espíritu de templanza. La oposición no ve más que su fin inmediato: quebrantar un Gobierno, derribar a un ministro; y no se cuida de que el orden público, el principio de autoridad ó cualquiera de los fundamentos permanentes de la sociedad padezcan con sus propagandas.

Eso sucede ahora con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en Infesto, en Jumilla y Almería. Ni siquiera conceden los órganos de la oposición que se deban someter a un juicio imparcial los sucesos, para ver qué culpas aparecen y sobre quienes recaen. Todo eso les resulta superfluo. ¿Ha habido muertos y heridos? Pues basta, sin necesidad de mayores averiguaciones. Es una aurora boreal sangrienta, es mala sombra, jettatura de los gobernantes, consecuencia del Maüsser y de la revolución desde arriba; debe caer, en consecuencia, el Gobierno ó, por lo menos, el Sr. Maura.

No reparan los que así discurren en que por ese camino se llegaría prontamente al ideal anarquista; a la supresión de todo gobierno. No habla hablado del Maüsser ni de la revolución desde arriba el Sr. Sagasta, y hubo en su último gobierno frecuentes alteraciones del orden público, de las cuales resultaron heridos y muertos, sin que por eso cayese el partido liberal. Y fuera de España, hasta en los países regidos por más libres instituciones y en que más se respetan los derechos individuales, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia, con más ó menos frecuencia ha habido á veces colisiones entre la fuerza pública y muchedumbres sediciosas (generalmente con motivo de huelgas), y en tales choques han ocurrido desgracias, sin que se considerase consecuencia obligada de ellas un cambio de Gobierno.

Una represión desproporcionada y fe-

roz podría justificar, en efecto, la caída del Gobierno que la hubiese ordenado y el castigo de los agentes civiles ó militares que se hubiesen excedido en ello, pero en casos que ahora se cometan, en Infesto como en Jumilla y en Alicante, los hechos presentan otro aspecto, y lo que se vé es que la Guardia civil fué objeto de graves agresiones, antes de hacer uso de las armas, sin que aparezca que hubiera exceso ni arrebató en su conducta.

Con la indisciplina social, que cada día toma mayores proporciones, y la propensión de los elementos levantiscos á apelar á la violencia, no pueden evitarse los choques con la fuerza pública, á menos que ésta se abstuviera de presentarse en el lugar de los sucesos y dejase hacer á unos y otros, para lo cual sería mejor suprimirla. Y si cada uno de estos conflictos debiese llevar aparejada la caída del Gobierno, bien puede decirse que no habría Gobierno estable en España, y que, á lo sumo, gobernarían los alborotadores, hasta que otros, más osados, los desbancasen.

Los jueces y fiscales municipales

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido la siguiente circular á los presidentes y fiscales de las Audiencias: «Próxima la renovación bienal de los jueces y fiscales municipales cuya designación atribuye la ley á los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, es del Gobierno fijar el criterio legal en que las propuestas y nombramientos han de apoyarse para que aquellos funcionarios respondan, como es de desear, á las augustas y trascendentales funciones de la administración de justicia.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que las propuestas y nombramientos de jueces y fiscales municipales para el próximo bienio se ajusten á las siguientes reglas:

1.ª Tendrán preferencia los excedentes de Ultramar que figuren en el escalafón de la carrera judicial rectificado en 31 de Diciembre último, sea cualquiera su categoría, á excepción de los Juzgados de Madrid, para los cuales se requerirá que no sea inferior á lo de juez de término. Los funcionarios de estas clases deberán solicitarlo de los respectivos jueces de primera instancia en el plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta Real orden.

2.ª Cuando no haya excedentes de Ultramar que soliciten estos cargos se aplicarán las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial, que regirán asimismo para la provisión de las fiscalías; siendo, no obstante, preferidos los expresados excedentes, sin distinción de categorías.

3.ª Los funcionarios llamados á hacer las propuestas y nombramientos de que se trata se informarán de las condiciones de honradez, rectitud é independencia de los que han de figurar en ellas, excluyendo á quienes no ofrezcan las necesarias garantías.

Los jueces de primera instancia y fiscales de Audiencias provinciales, en informes confidenciales, expondrán á los presidentes y fiscales de territorial las razones que determinan la exclusión, y los funcionarios últimamente citados lo manifestarán también reservadamente á este ministerio.

Viaje á Roma de Guillero II

París 4.—Ayer se celebró en el Quirinal el banquete de gala en honor del emperador de Alemania. Se pronuncia ron por los dos monarcas brindis muy expresivos. El rey Victor Manuel dijo que se consideraba dichoso de tener á su lado á su fiel aliado. Declaró que la entrevista actual es una nueva afirmación de la voluntad de Italia y Alemania de dirigir todos sus esfuerzos en beneficio de la paz, bajo los auspicios de una alianza recíproca.

Guillermo II evocó la figura del rey Humberto, cuya memoria, dijo que le sería siempre venerable, como la de un héroe caballeresco que conquistaba los corazones. Añadió que deseaba que la bendición de Humberto desde el cielo se extendiese sobre la ley, la reina y toda la casa de Saboya. Los brindis se oyeron

de pie por todos los comensales y las músicas tocaban los himnos nacionales respectivos.

Con el Pontífice

París 4.—La visita al Papa duró 27 minutos. Mientras el papa recibía al emperador, el príncipe heredero y el príncipe Eidel permanecieron en otra habitación. Los mosaicos regalados por el papa á Guillermo II representan el foro romano. A los príncipes regaló otros dos mosaicos copiando la fuente de Trevi y el castillo de San Angelo. El emperador conversó luego, un rato con el cardenal Rampolla.

Real orden de Gracia y Justicia

Hoy publicará la «Gaceta» una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, encaminada á corregir el retraso con que se efectúan las vistas y demás actos judiciales.

En dicha Real orden se lamenta el ministro de Gracia y Justicia, en tonos sinceros, de que tales retrasos existan, y recordando lo que disponían nuestras leyes antiguas dicta las siguientes disposiciones:

1.ª Para todas las diligencias y actos judiciales á que hayan de comparecer personas determinadas, como declaraciones de testigos, absolución de posiciones, vistas y actos análogos, se fijará la hora precisa en que deban verificarse.

2.ª Las diligencias y actos de que se trata comenzarán con toda puntualidad á la hora señalada.

3.ª Si por cualquier circunstancia imprevista no pudieran aquellas diligencias ó actos comenzar á la hora fijada, se harán constar en las actuaciones la causa ó causas del retraso.

4.ª En todas las diligencias y actos á que se refiere esta Real orden, se consignará la hora en que se hayan verificado.

5.ª Los juzgados y Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente al presidente de la Audiencia territorial correspondiente, de los retrasos que en la celebración de aquellas diligencias y actos se hubiesen producido y de las causas de los mismos.

Los presidentes de las Audiencias territoriales formarán un estado con los datos que hubieran recibido, con expresión de los tribunales de que procedan, y lo remitirán trimestralmente al presidente del Tribunal Supremo.

6.ª Sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que la sala de Gobierno del Tribunal Supremo y las de las Audiencias territoriales, dentro de su respectiva competencia pueden imponer, por virtud de las infracciones que observen, el presidente del Tribunal Supremo pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio, los retrasos injustificados que hubieren ocurrido en aquellas diligencias y actos judiciales.

Sección Oficial

Instituto general y técnico de Reus

Como aclaración á mi orden de 25 de Abril último, vengo en disponer lo que sigue:

1.º El Médico ó Instituto que efectúe la vacunación ó revacunación expedirá una certificación que exprese:

D. (nombre del Médico) Certifico que he vacunado ó revacunado á... (nombre del alumno) con resultado positivo: Fecha y firma:

2.º Las certificaciones se expedirán en papel sellado de diez céntimos. Lo que hago público á los efectos consiguientes.

Reus 4 de Mayo de 1903.—El Director, Joaquín Batet.

Instituto general y técnico de Reus

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes quedará abierto en la Secretaría de este Instituto el pago de los derechos académicos desde el día 1.º al 19 del próximo mes de mayo para los alumnos de enseñanza oficial y hasta 30 del mismo mes los de enseñanza no oficial Colegiada, de 10 á 12 de la mañana.

Los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse tanto en la época ordinaria como en la extraordinaria abonarán los derechos académicos en la forma siguiente: Por cada asignatura sin distinción y

cualquiera que sea el plano á que pertenezca, dos pesetas en papel de pago al Estado y dos en metálico con un timbre móvil de diez céntimos cada inscripción. Abonarán también por asignatura sin distinción de los estudios elementales del Magisterio y Agricultura una peseta en papel de pagos y una en metálico, con un timbre móvil de diez céntimos.

En ambos casos los expresados derechos serán dobles si la matrícula fué hecha en época extraordinaria.

Por lo que respecta á la enseñanza no oficial no Colegiada (libre) se admitirán las instancias para la matrícula durante el mes de mayo.

Los alumnos de la expresada enseñanza, además de identificar su persona, justificar su domicilio y exhibir la cédula personal abonarán los derechos siguientes:

Cada asignatura de Bachillerato sin distinción dos pesetas en papel de pagos y 8'50 en metálico, con un timbre de 10 céntimos.

Cada asignatura de los estudios elementales del Magisterio y Agricultura una peseta en papel de pagos y 5'50 en metálico, con un timbre móvil de 10 céntimos.

Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere haber cumplido ó cumplir los diez años dentro del natural en que hayan de comenzar sus estudios y 16 para la matrícula y validez académico en el primer año de estudios elementales de Maestro y 14 para la del primer año de los elementos de Agricultura.

Los exámenes de ingreso que hayan de verificarse en el mes de junio deberán solicitarse en el próximo mes de mayo.

Los derechos de ingreso por todos conceptos son: siete pesetas cincuenta céntimos en metálico y un timbre móvil de diez céntimos.

La instancia será inscrita de puño y letra del alumno aspirante en los impresos que se facilitarán en la Conserjería del Establecimiento, debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo ó certificado del Registro Civil y para el domicilio legal ó académico un volante del Alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida y una certificación facultativa que acredite estar vacunados los menores de 10 años y revacunados ó vacunados en caso de no haberlo sido anteriormente los menores de veinte.

Reus 25 Abril de 1903.—El Secretario, Juan de Dios Carreras.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 5

La Comisión provincial señala los precios para la liquidación y abono de especies suministradas.

La Comisaría de Guerra anuncia para los días 27 y 28 la subasta de 20.000 metros lineales de lienzos de algodón para construir fundas de cabezal y de 36.000 para sábanas.

El Juzgado de Reus llama á los herederos de José Torroja y Martí.

El de Falses anuncia la venta de bienes de José Juncosa Masden y María Piqué Cortiella.

El Juez instructor de Pina encarga la busca y captura de Manuel Arenas.

El Juez instructor del 10.º Regimiento montado de Artillería, cita y llama al recluta Pablo Recasens Sufé.

GACETA DE MADRID

Extracto de la del día 4 llegada ayer tarde.

Agricultura.—Real orden otorgan do á D. Dionisio Aristegui, hoy á su viuda doña Elyra Loviaga y Haza, la autorización que tiene solicitada para sanear la marisma denominada Lasesarre, en la jurisdicción de la anteiglesia de Barnaldo, provincia de Vizcaya.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Estanislao y Augusto.

Jurados del partido de Reus

Para actuar en el cuatrimestre corriente, han resultado elegidos los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

- Reus: Juan Forcadás Solé, Pablo Ferré Callau, Wenceslao Domingo Grau, Francisco Puig Trullás, José Rosich Tarragó, Juan Cunillera Aleu, José Vallcorba Ferré.

- Emilio Vallvé Virgili, Ramón Busquets Llaberia, Francisco Tapias Serra, Francisco Vergés Bartolí, José Ornosa Borrás, José Docouto Arbós, Benito Ferré Rovira, José Cabré Casellví, Jacinto Segura Cardona, Juan Vidiella y Folch, Arturo Cabré Dalmau, Alfonso Nolla Jorés, José Solé Solé.

CAPACIDADES

- Reus: Laureano Figueroa Tarrats, Ricardo Mata Miarons, Modesto Fábregas Guasch, José Gambús Anguera, Antonio Fábregat Espinás, José Sans Garreta, Salvador Folch Carbó, Agustín Ferrando Pahí, José Folch Grau, Joaquín R. Cortada Casabona, Pedro Folch Sardá, Feliciano Baget Cogul, Francisco Masip Matas, Antonio Borrás Benaiges, Francisco Matas Poblet, Pedro Freixes Estrems.

SEÑALAMIENTOS

Los señalamientos de las causas en que han de intervenir son los que siguen, todos correspondientes al actual mes de Mayo:

- Días 11 y 12.—Causa sobre robo contra Enrique y Fernando Benoit Lafose. Día 13.—Causa sobre robo contra Joaquín Sardá y Ramón Vilella. Día 14.—Causa sobre robo contra Jose Domingo. Día 15.—Causa sobre robo contra Francisco Pamies Vendrell.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 5 DE MAYO DE 1903.

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (TÍPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., VIENTOS (O, S), Horas, Cielo, Nubes, G. hum., Liuv. 24 h.

El tiempo se presentó ayer con variaciones bruscas, continuando la temperatura, relativamente baja.

A la salida del primer tren del ferrocarril económico de ésta á Salou, y á cortísima distancia de la estación de Reus, alcanzó la máquina á un vecino de esta ciudad, al cual separó de la línea, ocasionándole fuertes contusiones en un brazo.

Hemos recibido un cartel anunciador de los trabajos del taller de pirotecnia de nuestro paisano, Sr. Espinós, dibujado primorosamente por el aplaudido artista Sr. Camps, que goza ya de renombre en trabajos de la índole del que nos ocupa.

Esta tarde, si se reúne mayoría de señores concejales celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

La Sección Artística del «Centro de Lectura» está organizando una serie de veladas en el local de la Exposición de fotografías del concurso nacional últimamente celebrado, que revestirán verdadera importancia.

Por medio de un cinematógrafo de los más perfeccionados se darán á conocer películas de las más notables y además se proyectarán las diapositivas que han sido presentadas al concurso que dicha sociedad acaba de realizar.

A las 6 y media de la mañana de ayer, sobrevino un síncope á una mujer que se encontraba en la plaza de la Constitución.

Fué auxiliada en las Casas Consistoriales.

En el dispensario médico municipal, sito en los bajos de las Casas Consistoriales, fué practicada ayer, de 12 á 1 de la tarde, la operación de vacunar gratuitamente á nueve niños, de ambos sexos, que el efecto fueron presentados.

La operación se repetirá, como tenemos dicho, el próximo sábado, á la propia hora, al igual que en el resto de martes y sábados del corriente mes, siendo de esperar que no se descuidará por los padres ó encargados de los niños una operación que si siempre ha de resultar de óptimos efectos para los menores, su importancia subiría extremadamente de punto en el desgraciado caso de una epidemia variolosa.

Penetrado como debe estar el vecindario todo de las excelencias de la vacunación, creemos que nadie ha de dar al olvido una operación de tanta trascendencia como la que nos ocupa.

Ha suspendido la publicación nuestro estimado colega de Tortosa, «La Verdad».

Sentimos la ausencia y celebraremos reaparezca cuanto antes en el estadio de la prensa.

A las 8 y cuarto de anoche fué acometido de un accidente un joven que pasaba por la plaza de Prim, habiendo sido convenientemente asistido en la farmacia Carpa.

Pablo Vidal Donato ha sido nombrado inspector de carruajes de esta provincia.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante se propone establecer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde las principales estaciones de la Red Catalana á la de Madrid y regreso, con motivo de la festividad de San Isidro.

En la calle de Seminarios, volcó ayer tarde, á las 4, un carro que conducía sacos de despojos de harina, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

También ayer, á las 8 y media de la noche, cayó la caballería de otro carro en la Plaza de Prim, sin perances lamentables.

Se ha dispuesto, con carácter general, que cuando se presente en los registros de la propiedad un título, en el cual se forme una finca de dos ó mas, ó se segregue parte de alguna y se constituya algún derecho real sobre la nueva finca, se haga una sola inscripción comprensiva de la finca agrupada ó segregada y de la hipoteca á derecho real que se constituya sobre la misma, con arreglo á los modelos que se publican en la «Gaceta» del día 1.º del actual, desatendiendo sólo los honorarios correspondientes al derecho real que se inscriba, con sujeción al núm. 7.º del arancel.

Concurso de belleza.—Nuestro popular colega «Blanco y Negro» ha recibido ya buen número de interesantes fotografías para el Concurso de Belleza femenina que ha organizado, pero habiendo solicitado prórroga en el plazo de admisión muchas concurrentes de las distintas provincias españolas, «Blanco y Negro» accede á tales solicitudes y amplía dicho plazo hasta el 15 del mes actual, fecha en que sin nueva prórroga quedará definitivamente cerrada la admisión de retratos.

Estos pueden remitirlos también los fotógrafos, previa la correspondiente autorización que habrán de solicitar de las retratadas, y en el caso de que el premiado fuese un original enviado por un fotógrafo y la agraciada no quisiera recibir el premio, le serán entregadas las mil pesetas en metálico al fotógrafo remitente.

Puede vaticinarse que el éxito de este certamen será un triunfo más que añadir á la brillante serie de los que lleva logrados «Blanco y Negro».

En concepto de consumos se recaudaron ayer 901'43 pesetas.

Lo mejor, lo más agradable, lo más antiséptico, la insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir ja más dolores de muelas, el Licor del Polo de Orive. Depósito: Farmacia Salas.

Después de la cura el pago Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase «Milagrosos» con la Inyección anti-venéreas y Roob en el periódico COSTANZI en 4.ª página.

Andando se quita el frío

Y el calor, con la Sombrilla y el Abanico
Para la próxima temporada de verano, se han recibido en LA ALIANZA, un bonito surtido de Sombrillas y Parasoles, gran variedad de Bastones para paseo y un rico surtido y gran novedad en Abanicos.

Precio fijo - Entrada libre - Precio fijo
LA ALIANZA
REUS.

Curiosidades

Cálculos de un Inglés
Un inglés pacienzudo y curioso, como la mayoría de sus compatriotas, ha hecho un cálculo que no deja de tener importancia, pues demuestra que la humana tontería es tan incurable como la muerte, tan fuerte como la vida.

Cada año gastan las naciones europeas 1.276 millones de francos en marina de guerra.
Un acorazado de los más potentes cuesta treinta millones. Un solo balaço puede inutilizarlo.

Suponiendo que esto no ocurra, hay que contar que cada diez años hay que reemplazar los buques viejos por otros nuevos, dotados de todos los adelantos que la ciencia moderna hace cada día sin descanso.

Emplea la marina 237 000 hombres, sin contar la gente que trabaja en los astilleros y en las industrias auxiliares.

Si los gobiernos se pusieran de acuerdo para suprimir la marina de guerra, en cincuenta años se habrían podido extinguir las deudas de todos los Estados, y los contribuyentes pagarían la mitad que ahora.

El chino
El idioma chino posee más de 1.774 monosílabos, conociéndose la distinta significación de cada sílaba por el diferente acento con que se pronuncia, ya levantando ó bajando la voz, ya dándole otra clase de reflexión, y por esto es sumamente difícil estudiar esta lengua si no es de viva voz.

Hay monosílabos que tienen 24 acepciones.
A esta extremada complicación se debe que no sólo los chinos no entienden por completo á los extranjeros que hablan aquella lengua, sino que entre ellos mismos pasan grandes apuros para entenderse.

Añádase á estas dificultades la de contar el alfabeto 108 vocales y no existir declinaciones ni conjugaciones, etc.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS
MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Table with 2 columns: Location (Interior, Colonial, Orenses, etc.) and Price (76'08, 96'75, etc.)

MADRID

Interior. 76'
Paris. 36'30
Londres. 34'30

Telegrama de la casa A. Lemotne:

Table with 2 columns: Location (Exterior, Rio Tinto, etc.) and Price (88'05, 123b', etc.)

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Table with 2 columns: Location (Interior 4, Amortizable 5, etc.) and Price (76'02, 96'75, etc.)

Table with 2 columns: Location (Oblig. Almansa 5, Francos, etc.) and Price (103'75, 36'30, etc.)

CAMBIOS CORRIENTES
en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

Table with 2 columns: Location (Londres 90 dfr., Londres 12 dfr., etc.) and Price (33'80 din., 36', etc.)

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table with 2 columns: Item (Gas Reusense, Industrial Harinera, etc.) and Price (645, 625, 740, etc.)



Importantísimo á los Herniados (Trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguerro, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación peritica que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguerro, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausules de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, io más práctico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en braguerillos de cutchuc para la completa curación de los tiernos infantiles.

Tirantes omooplásticos para evitar la carga-zón de espalda.
Pojas hipodérmicas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO
LA CRUZ ROJA
REUS.-Plaza Prim.-REUS

CENTRO DE LECTURA

Anuncio

Deseosa esta Junta de Gobierno de facilitar cuantos medios están á su alcance para que puedan conocerse todas las fotografías presentadas á nuestro Concurso Nacional, ha adquirido temporalmente un cinematógrafo, con el que además de aquellas se proyectaran otras excelentes y variadas vistas escogidas al efecto, organizándose por tal motivo, unas sesiones, que se inaugurarán el domingo día 10 del próximo Mayo; y para resarcirse en parte, de los gastos que ello ocasione, hase acordado que los señores socios que deseen concurrir á tales sesiones, satisfagan una entrada de 20 céntimos de peseta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.
Reus 28 Abril de 1903.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Torrents y Fortuny.

PARA EL CABELLO

Excelente preparado que proporciona al cabello la frescura y brillantez perdidas, siendo su aplicación facilísima y al alcance de todos.

Se vende en pequeños frascos y á precios limitados.
Depósito en Reus: Imprenta Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.
En Tarragona: D. Salvador Grau, calle de Augusto 18, 2.
En Mora de Ebro: D. José Falcó, peluquería.

Cepas Americanas

y Perales de 1.ª clase
Se hallan de venta en casa de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, n.º 3, (espartaría.

ANUNCIO

D. JAIME FOCHS, contratista de obras, ha trasladado su domicilio á la calle Mayor número 15, de esta ciudad.
Cuantos encargos se sirvan confiarle se recibirán en el «Café del Círculo», de la calle expresada.

AVISO

En la calle de Santo Tomás número 60, huerto, se ha instalado una sociedad recreativa titulada La Delicia, la cual cuenta con buena sala para baile de invierno, otra para café y un magnífico rafaí propio para el verano, en e que se están terminando las obras para inaugurarse el domingo 24 del corriente Mayo.

La Junta de dicha sociedad pone en conocimiento del público que hasta la fecha de la inauguración citada, será franco el derecho de entrada para formar parte de la expresada sociedad.

OCASIÓN

Se vende una magnífica casa de campo, cerca de 4 jornales á media hora de esta ciudad, y que se cederá á un precio módico.

Plantada de algarrobos, olivos y muchos árboles frutales, posee una magnífica y abundante noria y de 6 horas de agua semanales de una abundante mina.
Los avellanos y demás árboles frutales son plantados de 6, 7 y 8 años atrás.
Para informes en esta imprenta.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE FINGAS URBANAS DE LA CIUDAD DE REUS

Se pone en conocimiento de los señores socios y de todos los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad, que esta sociedad ha trasladado su domicilio á la calle Casals 12, 1.º, donde el Secretario de la misma, todos los días laborables, de 19 á 20 (7 á 8 noche) recibirá toda clase de observaciones ó reclamaciones que tengan á bien hacer los señores asociados.

Así mismo se participa que, por acuerdo de la Junta Directiva, se abre un plazo, del 15 del actual al 15 de Mayo del presente año, para que los propietarios que no forman parte de la misma y quieran ingresar, pueden hacerlo, sin que hayan de pagar derecho de entrada.

Reus 15 Febrero 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Olesti.

DINERO

Se presta al 5 por 100

en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

EN RIUDECAÑAS

Está en venta una casa propia para panadería en la cual hay horno de pan cocer, en perfecto estado.

Se cederá en buenas condiciones.
Informes en esta: La razón social
Martí, Borrás y C.ª

LECHE PURA DE CABRA

procedente del marso de D. Román Sardá.
Se sirve á domicilio, mañana y tarde, mediante recibo á la portería de casa Suqué, pórticos de la plaza de Prim.

El dueño de la leche garantiza su pureza.

COCHES FÚNEBRES

EN VENTA

Los hay de 1.ª, 2.ª, tercera, 4.ª y 5.ª clase con todos sus adornos necesarios.

Para informes en esta ciudad Arrabal de S. Pedro 24, entresuelo

COLONO

con buenas referencias que sepa su obligación especialmente en la viña americana; se desea uno, ganará buen semanal.

Informes en esta imprenta.

ANUNCIAN

los señores José Martorell en Cta., calle de Monterols núm. 30, que han sido nombrados depositarios exclusivos para la venta en esta ciudad de las acreditadas pastas para sopa, puré y pan de gluten QUER productos recomendados por las eminencias médicas, á los pacientes diabéticos, de estómagos delicados y personas convalecientes, evitando con su empleo los trastornos intestinales y sus molestias y dolorosas consecuencias.

RECORDATORIOS

PARA LA PRIMERA COMUNIÓN

Últimas novedades en dibujos y clases
Imprenta Ferrando,
Arrabal Sta. Ana, 35.

Noria de hierro

Hay una en buen estado para vender.
Razón Conserje del Club Velocipedista.

APRENDIZ PINTOR

Se necesita uno. Para informes D. Juan Jornet, Arrabal San Pedro, 45.

Oficiales barberos

Se necesitan, uno para sábados y domingos y otro medio oficial semanal.—Camino Salou, 21.

TARTANAS

Hay para vender. De nuevas y de lance en la guarnicionería de Juan Folch, Arrabal de Santa Ana, 34, (junto á la fuente).

AVISO IMPORTANTE

Doña Marina Gavaldá y Capero profesora en partos, aprobada por la Real Academia de Cirugía y Medicina de Barcelona, ofrece sus servicios á cuantas personas deseen probar su inteligencia.

A más de llevar una gran práctica y notabilidad en partos, se ha distinguido durante largos años en el cuidado de la higiene de las mujeres; ciencia adquirida en compañía de varios especialistas de Barcelona.
Consulta todos los días, de 1 á 3 tarde
Arrabal Robuster 10, 1.º.—Reus.

TELEGRAMAS

Circular de la Fiscalía

Madrid 5.

La «Gaceta» publica hoy una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo que dice lo siguiente:

La propaganda de ideas políticas durante el periodo preparatorio de las elecciones y el natural calor de la lucha en los ánimos de los combatientes, pueden excusar palabras y actos disconformes con el respeto que impone la Constitución y sanciona el Código penal.

Pero pasado aquel periodo llama la Fiscalía la atención acerca de la necesidad de que se reprimen tales desmanes, en homenaje á la tranquilidad pública, que no se puede alterar con voces ni con provocaciones.

A tenor del artículo 181 del Código penal y las sentencias del Tribunal Supremo recuerda que son reos del delito contra la forma de gobierno quienes ejecutaren actos ó hechos encaminados por la fuerza ó fuera de la legalidad á la sustitución del gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó por un gobierno republicano.

El Tribunal Supremo ha considerado comprendida en este delito la excitación de una fracción del partido republicano para derribar las instituciones, aunque para la lucha material no se determine el momento inmediato para realizarlo.

En consecuencia, delinquen los que en manifestaciones ó reuniones públicas ó en sitios concurridos dieran gritos ó vivas en tal sentido, leyeren ó repartieren impresos ó ostentasen lemas ó banderas que provocasen á dichos fines.

Viene comprendido en este precepto el grito de viva la República, dado ó contestado en reuniones numerosas. En otro caso será penado á tenor del art. 273 del Código penal.

Encarece el fiscal que se inspeccionen los sumarios que se incoen con motivo de aquellos delitos, declarando la eficacia de la sanción penal cuando se quebranten los preceptos saliendo de los límites de la lícita y razonada controversia.

Lo que dice Paraiso

Madrid 5.

Un despacho de Zaragoza dice que el Sr. Paraiso vuelve á alzar la bandera de la Unión Nacional y á pregonar las excelencias del programa de ese partido.

Afirma el Sr. Paraiso que la Unión Nacional no simpatiza con republicanos ni con monárquicos.

La epidemia del tifus

Madrid 5.

Ea el ministerio de la Gobernación se han reunido esta tarde el director general de Sanidad, doctor Cortezo, el presidente de la Diputación, el gobernador y el alcalde de Madrid para ocuparse de la epidemia del tifus exantemático en esta corte, á fin de evitar la propagación, adoptando todos los medios necesarios.

De Oviedo.

Los hermanos Uria detenidos

Madrid 5.

Telegrafían de Oviedo que ha llegado

á aquella capital, acompañado del juez instructor militar, D. Juan Uria, quien ha sido encerrado en la cárcel fortaleza de la población.

Añade el despacho que se ha presentado al juzgado militar D. Manuel Uria, habiendo quedado incomunicado.

Llegaron también otros detenidos de Infiesto, así como el herido por la guardia civil, llamado «el Pracicante».

Otros lesionados en los sucesos de Infiesto se han dirigido á Gijón para eludir el que se les detuviera y procesara.

Un individuo americano que también fué herido y se estaba curando en una casa cerca de Infiesto, se ha agravado.

Incendio á bordo

Madrid 5.

Dicen de Almería que á bordo del vapor inglés «Desian», cargado de esparto, se declaró un incendio.

Por causa del viento huracanado el fuego adquirió grandes proporciones, dificultando los trabajos que con prontitud se hicieron para sofocar el incendio.

De la guerra de Marruecos

Madrid 5.

Un despacho de Tánger dá la noticia de que en un cortijo de que es propietario un súbdito inglés y que está situado á cuatro horas de aquella población han realizado un robo de gran consideración cien moros de la kábila de Beniamar.

—De Ceuta dicen que en el vapor «Esperanza» llegaron cuarenta fugitivos de Tetuán.

El cardenal Casañs

Madrid 5.

A su llegada á esta corte el cardenal obispo de Barcelona fué recibido en la estación por varias personalidades distinguidas, entre las que figuraba el alcalde de esa ciudad, Sr. Monegal

El Prelado manifestó que su viaje á esta Corte responde al deseo de dar las gracias al Rey por la designación de obispo auxiliar recaída en el Doctor don Ricardo Corrés; presentar á la Real familia á dicho sacerdote, y expresar sus gratas impresiones con motivo de la realización de obras como la del cimborio de la Catedral Basílica.

«El Correo Español»

Madrid 5.

En su editorial comenta los artículos que algunos periódicos insertan contra el Sr. Maura.

Dice que nunca se hizo contra un ministro campaña tan terrible y tan enconada.

Todos los ministros de la Gobernación —añade— fueron trapisondistas, y quizá menos que los anteriores lo ha sido el señor Maura.

Cuanto dijo la prensa antes de las elecciones y respecto á sinceridad electoral, era tarea inútil, puesto que todos los ministros de la Gobernación procuran, cual más cual menos, llevar á las Cortes una mayoría numerosa que sancione sus resoluciones y hasta sus errores

Notas varias

Madrid, 5.

Un despacho de Gijón dice que se hallan en huelga más de ocho mil mineros que apoyan á los huelguistas de la sociedad titulada «La Felguera» y que se teme que los trabajos en las minas se paralicen por completo.

—Telegrafían de Almería que el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado telegrafiar al señor Maura pidiendo que la guardia civil no use el mauser dentro de los poblados.

Clausura

del Congreso Odontológico

Madrid, 5.

Han terminado las sesiones del Congreso de Odontología.

En la de hoy, presidida por el doctor Calleja, este ilustre médico pronunció un discurso resumen de las tareas realizadas, encomiando los resultados que habrán de obtenerse después de las labores de tantos profesores doctos como han tomado parte en dicho Congreso.

Será en el Senado

Madrid 5.

El presidente del Consejo ha manifestado que la sesión regia inaugural de las Cortes se verificará definitivamente en el Senado y la presidirá el senador de más edad.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**
Calle Diputación 435
Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la Sifilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incurables el pago una vez curados. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 4.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojados de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica, con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1903

Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y Cia

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

Único en esta ciudad que poseyendo dicho Título, tiene su clínica á disposición todos los días, de 9 mañana á 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores. Se procede según los adelantos profesionales. REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal (Frente al Juheu).



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay dos almacenes para alquilar. Tiene un buen patio y agua abundante. Los demás informes los darán en la propia casa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y Cia

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Nauseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonicifica á los ancianos y convalescentes. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Altas y Bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta Imprenta.

Contrabexis Grau Inglada

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tos, resfriados, bronquitis, cajarros, gripe y tos ferina. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heroína y bromofor- mo. á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América. Agente y depositario: J. Viladot y C.ª Ramba de Cataluña, número 36.—BARCELONA



KANANGA-OSAKA

Y. RIGAUD 8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador KANANGA-OSAKA

de deliciosa frescura conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA JABÓN KANANGA-OSAKA POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

LAS HERNIAS

(TRENCADURAS)

y el bragueró óptimo hernial VIVES

Las personas afectadas de esta terrible enfermedad viven en un constante peligro y acostumbran á llevar una vida enfermiza, sino usan un aparato perfectamente apropiado para las hernias que padecen. Un bragueró impropio, es un enemigo para el herniado.

A centenares son los bragueros que para la contención y curación de las hernias se expenden. Casi todos ellos adolecen de capitales defectos, que los que los usan, más que una salvaguardia, llevan encima un enemigo perenne de su salud y de su vida. No envejecerá el herniado sino no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen bragueró. Los herniados que deseen librarse de estas fatales consecuencias, pueden dirigirse con toda confianza al Gabinete del especialista señor VIVES, el cual, con verdadero y profundo conocimiento, os aplicará el bragueró óptimo hernial de su invención, apropiado á vuestra dolencia, que alivia y cura radicalmente las hernias y preserva de graves complicaciones.

No confundir nuestra casa con otras, que imitan groseramente nuestros acreditados bragueros, aprovechando la buena fama de los mismos. Nuestros bragueros son recomendados y empleados por los médicos más eminentes de España y del Extranjero y considerados como los mejores del mundo.

Bragueros de varios sistemas á precios baratísimos.—Despacho: de 9 á 12 y 3 á 7. Días festivos, de 9 á 12 mañana.

Calle Unión, 17. CASA VIVES. Barcelona.

JOSE GRAU RABASCALL

MÉDICO-CIRUJANO

Ex-Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona

Consulta de 11 á 1 y de 6 á 8.

Teléfono número 120.

ARRABAL ALTO DE JESUS, NUM. 20, BIS, 2.º — REUS.

GRAN FÁBRICA

— DE — MCSAICO ARTIFICIAL

La mejor y más económica de España

DE RAMÓN VILA

UNION, 43.—TARRAGONA—UNION, 43

Unico Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI 37, ARRABAL DE JESUS, 37



La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San-Petersburgo, Paris y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tija Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO MONTEROLS, 25, REUS Precio del frasco: 7.50 pesetas.

Servicio de ferrocarriles

LÍNEA DE LOS DIRECTORES

De Reus á Barcelona

Salida Correo	4'58	llegada	8'24
» Expreso	7'05	»	9'14
» Mixto	8'41	»	13'03
» Merc.	12'07	»	20'02
» Correo	14'14	»	17'24
» Mixto	19'14	»	22'19

De Barcelona á Reus

Salida Merc.	5'15	llegada	15'06
» Mixto	6'01	»	11'30
» correo	9'47	»	13'05
» Omnbs.	12'35	»	17'32
» Mixto	14'26	»	19'11
» Expreso	19'26	»	21'38

De Reus á Zaragoza

Salida Merc.	5'32	llegada	6'51	solo has- ta Mora
» Correo	13'35	»	20'35	
» Merc.	15'36	»	23'54	solo has- ta Caspe
» Mixto	19'57	»	6'36	
» Expreso	21'44	»	3'01	

De Zaragoza á Reus

Salida	Expreso	1'50	llegada	6'50
»	correo	7'—	»	14'06
»	Mixto	22'05	»	8'11
» de Caspe	Merc.	0'38	»	11'27
» de Mora	Merc.	18'59	»	22'15

LÍNEA DEL NORTE

De Reus á Lérida

Salida	correo	8'29	llega	11'35
»	mixto	18'05	»	21'57
» para Vimbodí	merc.	13'45		

De Lérida á Reus

Salida	mixto	5'28	llega	9'29
»	correo	18'05	»	19'09
» de Vimbodí	merc.		»	13'30

De Reus á Tarragona

Salida mixto	8'16	llegada	8'45
»	9'44	»	10'18
» merc.	14'30	»	15'05
» correo	19'17	»	19'48

De Tarragona á Reus

Salida correo	7'45	llegada	8'15
» merc.	12'22	»	13'—
» mixto	17'08	»	17'46
»	20'—	»	20'38

FERROCARRIL ECONOMICO

— DE —

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige desde el día 29 de Septiembre de 1902

Salidas de Reus:	4'10—10'00—14'47 y 18'15.
Salidas de Salou:	4'56—11'04—17'23 y 19'40.

JUAN ARDEVOL URGELLES

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plaza Hércules, esquina Nueva San Francisco 4, Reus

Habiendo notado que en esta no hay quien se dedique á la presentación de instancias y tramitación de expedientes á la Delegación de Hacienda de la provincia, para el cese de la contribución de utilidades, ó sea la contribución que han venido pagando los que han tomado dinero ó préstamo con hipoteca, cual contribución debería cesar al presentar la carta de pago al Registro de la Propiedad pidiendo la cancelación, creo muy prudente toda vez que yo he tramitado varios, el ofrecerme á mis clientes y al público en general para dichas gestiones, despachándolas en pocos días; pues de este modo se ahorrarán los intereses; muchas molestias teniendo que perder días haciendo viajes á Tarragona, así como les resultará más económico.

Al propio tiempo me ofrezco para la redacción de censos y censales del Estado, y demás asuntos de la Administración de Hacienda de Tarragona, así como para la resolución de toda clase de expedientes y asuntos tanto administrativos, como judiciales y de jurisdicción voluntaria. Dinero con hipoteca al 5 y 6 por ciento.

FABRICA

movida por fuerza eléctrica de tapones de madera y cajas para muestros de vinos, aceites, licores, esencias, grasas, cereales, minerales, joyería, etc., de Ignacio Durán Calle Sta. Teresa núm. 4.—Reus.

ASMA OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.